

## **INFORME DE GERENTE GENERAL 2014**

Señores Accionistas:

Como representante legal del "CENTRO DE ASESORAMIENTO Y SEGURIDAD EMPRESARIAL CENASE CIA. LTDA." en calidad de Gerente General de la misma y de acuerdo a los mandatos estatutarios y legales, presento a ustedes el informe basado en las operaciones fundamentales de administración; ventas; financiero; comercial; realizadas durante el año 2014, en las que se encuentran consideradas todas las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Se priorizó los pagos de las obligaciones tributarias, cumpliendo con cada una de ellas.

Los pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social al término del año se encuentran al día con las obligaciones laborales y patronales, cancelando puntualmente y reconociendo las remuneraciones ordinarias, extraordinarias y suplementarias; continuamos cancelando glosas y aportaciones generadas desde el año 2002 al 2007. Al momento la empresa no se encuentra en mora patronal.

El 7 de febrero del 2014 se contrató la Asesoría a la Empresa Internacional Dynamic Advisors INTEDYA para la Implementación Normas Internacionales ISO 9001:2008

EL 12 de junio del 2014 se realizó la Autoevaluación del Sistema de Gestión de Prevención SGP. IESS.

21 de julio del 2014 CENASE queda habilitado en el REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES, RUP.

El 5 de agosto del 2014 resuelve el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual, el registro de la marca CENTRO DE ASESORAMIENTO Y SEGURIDAD EMPRESARIAL CENASE CIA. LTDA.

En Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía celebrada el 08 de mayo del 2014, se reforma el Estatuto Social de la Compañía relativo a los cargos de representación legal; se resuelve "Aumentar el capital de la compañía en la suma de US\$ 20.000,00 mediante la emisión y suscripción de veinte mil nuevas participaciones sociales iguales e indivisibles de US\$ 1,00 que sumado al capital existente alcanza la cantidad de US\$ 40.000,00. Esta emisión de las veinte mil nuevas participaciones sociales serán pagadas en numerario en su totalidad, suscritas a prorrata de las participaciones sociales de cada uno de los señores socios".

El 15 de septiembre del 2014 en Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, deciden aprobar y autorizar que el señor Milton Alfredo Montalvo Ibarra a título oneroso ceda sus dos mil participaciones sociales de US\$1,00 y el señor Alfredo Oswaldo Yépez Medina a título oneroso ceda sus ocho mil participaciones sociales de US\$ 1,00 a favor de la señora Nelli Olimpia Guaygua Reyes.

La Junta por unanimidad de los socios que conforman el capital pagado, deciden aprobar y autorizar que la Gerente General de la compañía, de conformidad a lo resuelto, elabore los

nuevos certificados de aportaciones; proceda a realizar los registros de las transferencias de participaciones sociales en el libro de socios y participaciones sociales, y en el libro talonario; y, realice las notificaciones a la Superintendencia de Compañías y demás entidades públicas pertinentes.

El 22 de septiembre del 2014 realizaron la inspección la delegada de la Superintendencia de Compañías Ing. Antonieta Alcívar Segarra, para la revisión de los libros sociales; correspondencia; archivos; registros contables; y más documentación necesaria para el fiel cumplimiento de su cometido; examine todas las operaciones y procedimientos, se encuentren legalmente ordenados como ordena dicha entidad.

De igual se aprueba la venta del vehículo: JEEP-JEEP | PLACA: GRY8479 | MARCA: SUZUKI | MODELO: GRAND VITARA SZ 2.0L 5P TM 4 | AÑO: 2011 | CHASIS: 8LDCB5359B0059036 | COLOR: NEGRO | ORIGEN: ECUADOR | MOTOR: J20A705884; cuya venta se efectúa el 22 de septiembre del 2014

El 24 de octubre del 2014 se hace un anticipo de US\$20.000,00 y el 6 de noviembre de US\$ 1.000,00 para la adquisición del vehículo CAMIONETA DOB-CABINA | PLACA: GSG1497 | MARCA: VOLKSWAGEN | MODELO: AMAROK BASICA 2HBA13 | AÑO: 2012 | CHASIS: WV1ZZZ2HZDA001201 | COLOR: BLANCO | ORIGEN: ARGENTINA | MOTOR: CDB025910

Dentro del proceso de actualización y legalización de documentación que habilitan para seguir funcionando constan:

- Permiso de Actividades Complementarias emitida por el Ministerio de Relaciones Laborales se encuentra vigente hasta el 04/10/2016
- Reglamento de Higiene y Seguridad Ocupacional vigente hasta el 10/01/2016
- Permiso de Operaciones vigente hasta el 22/08/2015
- Permiso de Autorización de Tenencia Armas vigente hasta 20/11/2017
- Permiso de Uniformes vigente hasta el 23/08/2016
- Permiso de Jornada Diaria de Trabajo.
- Reglamento Interno de Trabajo vigente a partir de su aprobación.
- Certificado de cumplimiento de Obligaciones y Existencia Legal emitido por la Superintendencia de Compañías.
- Permiso de Bomberos vigente.
- Patente Municipal Anual cancelada y vigente.
- Impuesta Municipal del 1.5 x mil cancelado vigente.
- Permiso de Tasa de Habilitación y control de Establecimientos vigente.
- CENASE se encuentra Inscrita en los registros Especiales de la Comandancia General de la Policía Nacional el 16/05/2013 con el No. 104, libro I, página 104, al tenor de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley de Vigilancia y Seguridad Privada, a través del departamento del COPS, otorgado por la Inspectoría General de la Policía Nacional.
- Informe anual al COPS del personal operativo actualizado.
- Por cuatro años consecutivos se elaboró el Estudio Actuarial de los empleados.
- Se hizo la adquisición de equipos de computación e impresoras para renovar las máquinas en alquiler.

- Se reconoció a todos los empleados un bono como incentivo a su buen desempeño en el trabajo y un bono navideño.
- Se hizo la adquisición de equipos de radios de comunicación y equipos necesarios para las operaciones.

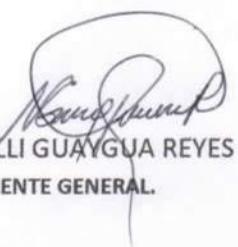
La empresa ha logrado mejorar el patrimonio acumulando la reserva legal según los estatutos de la compañía por el 10% anual por tres años consecutivos, gracias a una política de austeridad y de cumplimiento con las obligaciones tributarias, laborales y de seguridad social se continúa cancelando glosas pendientes desde el año 2002 al 2007.

Desde el periodo fiscal 2015 se procederá amortizar el 10% anual a la cuenta por cobrar reflejada en el activo del ex socio de la compañía por el valor de \$48.482,19

En el periodo fiscal 2014 a CENASE ingresó la suma de US\$2.203.638,38 por concepto de la comercialización de nuestros servicios, incluidos los gastos de reembolso, la venta del vehículo y rendimientos financieros.

Guayaquil, 11 de marzo del 2015

Atentamente,



NELLI GUAYGUA REYES  
GERENTE GENERAL.